



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

A los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintiséis a las (13) hs, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes de la Comisión de Carrera de Cosmetología Médica: Corina Espinosa, Jesika Silvera, Valentina Gonzalez, Claudia Izquierdo, Mariana Iramain, Andrea Silveira, Geraldine Sena.

0- Se dispone fijar el calendario de sesiones de Comisión de Carrera para los últimos martes de mes a las 13 horas.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 06/04/2026 7/7

2- Expediente [071012-000088-25](#): La Br. Flavia Alsina (C.I: 3822589-2), estudiante de la carrera de Cosmetología Médica, solicita reválidas de asignaturas por haber cursado sus equivalentes en la carrera de Dr. en Ciencias Veterinarias. Según lo informado por la Comisión de Carrera de Cosmetología Médica, el área de Microbiología y la Coordinación de ESFUNO, se aconseja al Consejo:

- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura **Microbiología** impartida por el Instituto de Patobiología de la Facultad de Veterinaria por NO existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos y carga horaria con la asignatura Microbiología Básica impartida por el área de Microbiología de la Subunidad Académica de Bioanálisis de la Unidad Académica Laboratorio de Patología Clínica para la Tecnicatura en Cosmetología Médica de la UA de Dermatología Médico Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la UdelaR.
- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar ninguna de las asignaturas del **ESFUNO** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR. 7/7



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En relación a las **asignaturas específicas**, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** la asignatura de **Biología de la Piel I**, por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR. 7/7
- **No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** la asignatura de **Bioquímica**, **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR. 7/7
- **No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** la asignatura de **Biofísica**, **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR. 7/7
- **No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** la asignatura de **Biología de la Piel II**, **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Doctor en Veterinaria (Plan 1998) de la UdelaR. 7/7

3- Plan de estudios [Licenciatura](#) Se informó [anexo 5](#) que hay que consultar a la comisión de planes por diferencia de créditos en semestres 7/7

4- [Informe de dirección](#): se informa sobre los 2 equipos nuevos de adquisición bajo comodato para Técnicas de la carrera (empresa Biosistemas). 7/7

5-Se informa a presentar a Ayline Ferreira por orden estudiantil como delegada, informa el orden estudiantil, que elevará nota al Consejo

6- Se informa las Jornadas de la Unidad Académica del 8 y 9 de mayo en Maldonado y las Jornadas Académicas en Montevideo a desarrollarse el 15 y 16 de agosto del presente año.

7/7



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

No habiendo más temas para su tratamiento, a las 14 horas se levanta la sesión.

Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina